202630017813
Fecha Radicado: 2026-01-20 10:25:56

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellin, 20 de enero de 2026

Señor
CARLOS HERNANDO ORTIZ ESPINOSA
Delegado Contractual
Empresa de Transporte Masivo del Valle De Aburrá Limitada - Metro de Medellín LTDA
Correo: dgrajales@metrodemedellin.gov.co; metro@metrodemedellin.gov.co
Distrito de Medellín

Asunto: Invitación a suspender el plazo del Contrato No 4600104479 de 2025.

Cordial saludo.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Participación Ciudadana, suscribió con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín LTDA el Contrato No 4600104479 de 2025, cuyo objeto es: "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL APOYO EN TRANSPORTE MASIVO A LOS DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.";* sobre el cual se presentaron nuevas necesidades contractuales, de forma que se hace extensiva la invitación a suscribir la siguiente:

SUSPENSIÓN N°1: Suspensión del plazo del Contrato Nº 4600104479 de 2025 por un lapso que se contabilizará a partir de la publicación del acta que así lo disponga y se extenderá y reanudará el dos (02) de febrero de 2026.

Por lo anterior se invita a manifestarse frente a la presente, cuyo propósito es suspender el plazo del contrato, para lo cual requerimos, nos sea enviada la carta de aceptación al correo del supervisor, Ramiro Meneses Pérez (ramiro.meneses@medellin.gov.co) y del apoyo jurídico Maricelly Quintana Velásquez (maricelly.quintana@medellin.gov.co), con los siguientes documentos, tanto del delegado contractual como de la Empresa de Transporte Masivo del Valle De Aburrá Limitada - Metro de Medellín LTDA:

1. *Carta de aceptación.*
2. *Certificados Contraloría General de la República: Expedir certificado del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', el cual se debe expedir tanto para:*

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

- *Representante legal (persona natural) como de;*
- *Entidad o contratista (persona jurídica).*

3. *Certificados Procuraduría General de la Nación: Expedir certificado de Antecedentes Disciplinarios; el cuál se debe expedir tanto para:*

 - *Representante legal (persona natural) como de;*
 - *Entidad o contratista (persona jurídica).*

4. *Certificados Policía Nacional de Colombia: Expedir los siguientes certificados para el Representante Legal:*

 - *Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Representante Legal.*
 - *Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.*
 - *Registro inhabilidad de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.*
 - *Registro deudores alimentarios morosos – REDAM.*

Nota: La presente invitación y la entrega de documentos no obliga al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a suscribir la modificación propuesta.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES CANO MONTOYA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740